San Lorenzo, 31 de octubre del 2012.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 14/2012 **"ADQUISICION DE PRECINTOS DE SEGURIDAD"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa Nº 14/2012,** de fecha de apertura de sobres el veinticinco de octubre del año dos mil doce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- ✓ **INDALCO S.R.L.**
- ✓ **WINER S.R.L.**
- ✓ **V.T.G. S.R.L.**
- ✓ **GBO MEDICAL S.R.L.**

En fecha 17 de octubre del cte. año, a las 11:10 horas se labra Acta de Prorroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 805/09; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día jueves 25 de octubre de 2012, a las 10:10 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas oferentes que se han presentado ofertas en tiempo y forma las siguientes:

- ✓ **GBO MEDICAL**
- ✓ **INDALCO S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	GBO MEDICAL	INDALCO S.R.L.
1	Formulario de Carta/Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los Estatutos Sociales y sus modificaciones. (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

C.P. Viviana R. Martínez García
Dpto. Prog. y Eval. Presupuestaria
Jefa

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Analizando los documentos sustanciales, se ha constatado que la empresa GBO MEDICAL no ha presentado debidamente completado El formulario de Carta/Oferta específicamente en el punto 6 en donde establece el porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 3% habiéndose solicitado el 5%. Por tanto el comité procede a desestimar la oferta de GBO MEDICAL conforme al Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 y Art. 60, 61 del Decreto Reglamentario de la mencionada Ley.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detalla el monto ofertado por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

1) ***INDALCO S.R.L., que ofertó para la "ADQUISICION DE PRECINTOS DE SEGURIDAD" solicitado por esta Contratación Directa, el precio total de G. 88.170.000 (ochenta y ocho millones ciento setenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

En fecha 25 de octubre de 2012 la firma oferente INDALCO S.R.L. ha remitido la muestra del ítem ofertado, dando cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación Anexo 3 punto 2.3 ***"Los potenciales oferentes deberán presentar muestra del los precinto ofertado, las cuales serán presentada durante el Acto de Apertura en la Dirección de Contrataciones del SENACSA***".

Posteriormente en fecha 26 de octubre de 2012 se ha remitido según memo D.C. N° 1038/201 a la DIGECIPOA la muestra correspondiente 2 para su correspondiente análisis. En fecha 30 de octubre del cte. se recibió la respuesta según memo ADMIDIGECIPOA N° 221/2012 en el cual la Directora de Mataderos y Frigorífico dictamina lo siguiente ***"A los efectos de responder a la solicitud de evaluación de los Precintos de seguridad cola de Ratón color azul con logo de SENACSA a ser utilizados en los establecimientos Frigoríficos, los mismos reúnen las condiciones necesarias para garantizar la seguridad de los productos elaborados en dichos establecimientos"***

Consecutivamente analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando al oferente en un plazo de 24 horas en fecha 29 de octubre de 2012 la provisión de ciertos documentos requeridos conforme la Carta de Invitación Anexo 1 inciso 10:

INDALCO S.R.L.

10. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:

m) Declaración Jurada de que su personal es en más del 70 % (setenta por ciento) de nacionalidad paraguaya, correspondiente al margen de Preferencia solicitados en dicho llamado para su posterior evaluación.

n) Copia de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales satisfactoriamente por prestación de servicios similares a los solicitados en la presente contratación, en los 2 (dos) últimos años (2.010-2.011). Deberán presentarse hasta 3 (tres) contratos o facturaciones y recepciones finales satisfactorios por año.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Contrataciones

C.P. Liliana R. Martínez García
Jefa
Dpto. Prog. y Eval. Presupuestaria

CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES

	INDALCO S.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto.	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario;	X	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X	
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X	
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas;	X	
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010;	X	
Declaración jurada de que su personal es en más del 70% (setenta por ciento) de nacionalidad paraguaya, correspondiente al Margen de Preferencia;	X	
Copia de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales satisfactoriamente por prestación de servicios similares a los solicitados en la presente contratación, en los 2 (dos) últimos años (2.010-2.011). Deberán presentarse hasta 3 (tres) contratos o facturaciones y recepciones finales satisfactorios por año.	X	

La mencionada firma ha respondido en tiempo y forma con el suministro de dichas documentaciones.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa: *c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso,* ***bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***, recomienda adjudicar la "Adquisición de precintos de seguridad" solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **INDALCO S.R.L.** por un monto total de **G. *82.170.000* (*ochenta y dos millones ciento setenta mil guaraníes)***; por ser la única oferta presentada, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Viviana R. Martínez García
Dpto. Prog. y Eval. Presupuestaria
Jefa

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Imputar al siguiente rubro presupuestario.

"OTROS BIENES DE CONSUMO"

2.1.4.390.30.14.99 82.170.000

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Ninfa Liliana Martínez
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

C.P. Viviana R. Martínez G.
Jefa Dpto. de Eval. y Prog. Presupuestaria

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SENACSA

Viva Paraguay

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 14/2012 "ADQUISICION DE PRECINTOS DE SEGURIDAD"

			INDALCO S.R.L.						
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca*	Procedencia*	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	31162906-001	Abrazaderas o precintos	Berko	Argentina	Unidad	Bolsa x 100	830	99.000	82.170.000
									82.170.000

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SENACSA

Viva Paraguay

Cuadro de Adjudicación

CD N° 14/2012 "ADQUISICION DE PRECINTOS DE SEGURIDAD"

			INDALCO S.R.L.							
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	31162906-001	Abrazaderas o precintos	Berko	Argentina	Unidad	Bolsa	1	830	99.000	82.170.000
										82.170.000

SENACSA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Damaris Ocampo Bykov
Directora de Contrataciones
SENACSA